



NOTA ACLARATORIA

PARA: OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA (OIP)

DE: JUSTICIA MUNICIPAL

El Suscrito Director de Justicia Municipal por medio de la presente nota da fe que en el mes de Agosto del año 2020 **NO** se extendieron LICENCIAS DE FIESTA BAILABLE.

Y, para constancia firmo la presente, en el municipio de Güinope, Departamento de El Paraíso a los 19 días del mes de noviembre del año 2021.


Francisco Martínez Saucedo
Director de Justicia Municipal